



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERIA  
EXPEDIENTE: 2018-2021  
OFICIO NÚMERO: 227/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

San Martín Chalchicuautla, S.L.P. a 06 de Agosto de 2020

**LIC. MARTHA SUSANA SANTIAGO RAMIREZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE:**

El que suscribe C.P. Florencio Santiago Hernández, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, con respecto al Artículo 85fracción I en su inciso F menciona “El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se le hubiera cancelado, condonado, o cualquier otra expresión que se utilice con los mismos efectos sobre algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.No le es aplicable al municipio ya que al no haber exenciones fiscales a personas físicas y/o morales no existe información, de igual manera no se pueden crear los hipervínculos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



**TESORERIA  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHAL., S.L.P.  
2018 - 2021**

**C.P. FLORENCIO SANTIAGO HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.**